

**I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO**

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635
RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA N° IEMJMS 1151.20.03.04-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LLEVAR A CABO REMODELACION DE BATERIA SANITARIA SEDE ANTONIO NARIÑO.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución 2634 del 2019 "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira"

De acuerdo con la Convocatoria pública N° IEMJMS 1151.20.03.04-2021 cuyo objeto es

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LLEVAR A CABO REMODELACION DE BATERIA SANITARIA SEDE ANTONIO NARIÑO.

Se presentaron las siguientes propuestas:

OFERENTE	NOMBRE	NIT:	VALOR OFERTA
1	SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.	NIT 800.052.377-6	\$ 4.468.412,00

De conformidad con lo establecido en la Resolución 2634 del 2019 "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V", la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE.

\$ 4.468.412,00

DOCUMENTOS A REVISAR:**NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT:****SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.****NIT 800.052.377-6**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

CAPACIDAD JURIDICA:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	NO CUMPLE

**I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO**

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635
RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	N/A
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente.	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 4.468.412,00

EVALUACION JURIDICA:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente **SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.** identificado NIT 800.052.377-6 representante legal **RODRIGO CUADROS G** identificado con C.C. 16.747.436 Guadalajara de Buga (Valle) **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto **NO SE HABILITA JURIDICAMENTE**. Así:
Certificado de Cámara de Comercio mayor a 30 días.

EVALUACION TECNICA: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

El proponente **SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.** representante legal **RODRIGO CUADROS GIL** REQUISITOS EXIGIDOS en las especificaciones técnicas. Una vez realizada la evaluación técnica del proponente **SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.** representante **RODRIGO CUADROS GIL** identificado con C.C. 16.747.436 Guadalajara de Buga se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se **HABILITA TECNICAMENTE**.

EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.	\$ 4.468.412,00	CUMPLE



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

*NT: 815001612-9 DANE: 276520006635
RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020*

CONCLUSION:

Evaluacion Juridica:	NO CUMPLE
Evaluacion Tecnica:	CUMPLE
Evaluacion Economica:	CUMPLE

Por lo anterior y teniendo en cuenta el numeral 6 del aviso de invitación pública No. IEMJMS 1151.20.03.04-2021 el comité de evaluacion recomienda NO ADJUDICAR el contrato al proponente **SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.**

No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ello, la institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente que en un término perentorio de un (1) día hábil allegue lo requerido.

Para Constancia se firman a los 4 días del mes de noviembre del 2021

La presente acta se publicará en la página web institucional, y a partir del momento de su publicación se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Atentamente,

DIEGO DAVID JAMIÓY OROZCO

RECTOR

Institucion Educativa Monseñor José Manuel Salcedo